

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20442 *ACUERDO de 11 de octubre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 9 de mayo de 2001, para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar en los Órganos Técnicos del Consejo, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en el Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico del Consejo, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de mayo de 2001 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Auxiliar, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a la siguiente concursante:

Doña Virginia Pérez Álvarez, con número de Registro de Personal 5197585142A6032.

A los efectos previstos en la norma octava de las bases de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria a la que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

1. Doña María Cruz San Juan Martín.
2. Doña Amelia María Bayón Gimeno.
3. Doña Mercedes Edo de la Peña.
4. Don César Solveira Rodríguez.
5. Don Ignacio Carmelo Orofino de Castro.
6. Doña Rocío Cassinello Lorente.
7. Doña María Luisa Blázquez Montero.
8. Doña Paulina González Sánchez.
9. Doña María Engracia Gómez Martín.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

La funcionaria nombrada quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General

del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por períodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

20443 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros de don Óscar Roberto Fernández del Águila.*

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, de separación del servicio del funcionario del Cuerpo de Maestros, don Óscar Roberto Fernández del Águila, con documento nacional de identidad 12.366.399, al haber sido condenado, por Sentencia de 5 de marzo de 1999, recaída en la causa P. A. 21/99 y acordado en ejecutoria 221/1999, seguida en el Juzgado de lo Penal número 1 de Valladolid.

Resultando que el artículo 37, apartado 1, letra d) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, en su redacción dada por el artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 105.2 de esta misma Ley por el que se añade un nuevo párrafo al apartado 2 del artículo 37 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, determina que: «También se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia».

Considerando que, visto el fallo de la sentencia que determina la condena a la pena de un año y diez meses de prisión, accesorias, y dos años de inhabilitación para el ejercicio de su profesión de Maestros, es de aplicación al presente supuesto la legislación referida en el resultando anterior, por lo que procede la separación del servicio.

Esta Dirección General, en uso de la competencia atribuida al Departamento por el Real Decreto 2169/1984, ha dispuesto la separación del servicio de don Óscar Roberto Fernández del Águila, con documento nacional de identidad 12.366.399, causando baja como funcionario del Cuerpo de Maestros.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

UNIVERSIDADES

20444 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», a doña Nuria Fernández Pérez.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 5 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombra Profesor titular de Universidad DF02128, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Procesal, a doña Nuria Fernández Pérez.

Alicante, 19 de octubre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

20445 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Isabel Borda Crespo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Isabel Borda Crespo, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Málaga, 2 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

20446 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Luis Miguel Pérez Marrero Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Geografía Humana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso número 22 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, a don Luis Miguel Pérez Marrero, documento nacional de identidad número 42.736.290-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998 «Boletín Oficial de Canarias», de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

20447 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Antonio González Herrera.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Antonio González Herrera en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» adscrita al Departamento de Ingeniería Civil de Materiales y Fabricación.

Málaga, 9 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

20448 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se nombra a don Mario Ruiz Sanz Profesor titular de Universidad.

En virtud del concurso para la provisión de plazas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira i Virgili» de 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 13 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 17 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 27 de noviembre), ha resuelto nombrar a don Mario Cruz Sanz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Derecho.

Tarragona, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.